



Nombramiento de Consejo de Administración de los Fondos de Ración Orgánica Única Diaria para el personal de la DIRCIMA PNP. _____

Hortencia M. Hurtado

OS - 102020

Hortencia M. HURTADO MANRIQUE

CRNL.S PNP.

JEFA DIVASESP-DIRCIMA PNP

Resolución Directoral

N° 05-2017-DIRCIMA PNP/DIVASESP.

Lima, 01 Abril de 2017

VISTO, el pedido de la Oficina de Administración de la DIRCIMA PNP, de la creación de un Consejo de Administración de los Fondos de Ración Orgánica Única Diaria.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 2006 - 2013-DIRGEN /EMG PNP del 13NOV2013, se aprobó la Directiva N°04-28-2013-EMG-DIREADM/DIRECFIN-B, que establece normas y procedimientos para la administración de los fondos de la Ración Orgánica Única Diaria que se otorga al personal policial en situación de actividad, que presta servicios en las diversas unidades operativas y administrativas de la Policía Nacional del Perú.

Que, mediante Oficio N° 328B-2017-DIRCIMA-PNP/ OFAD-ULOG de 31MAR2017, el Comandante PNP Walter Giovanni MORALES MARTINEZ, Jefe de la Oficina de Administración, solicita la formulación de la Resolución Directoral nombrando integrantes del Consejo de Administración de los Fondos de la Ración Orgánica Única Diaria, a fin de realizar acciones de supervisión y control.

Lo propuesto por el Comandante de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección de Comunicación e Imagen de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por la Coronel S. de la Policía Nacional del Perú, Jefa de la División de Asuntos Especiales de la Dirección de Comunicación e Imagen de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los integrantes Titulares y Suplentes del Consejo de Administración de los Fondos de la Ración Orgánica Única Diaria de la Dirección de Comunicación e Imagen de la PNP de la forma siguiente:

Miembros titulares:

- Coronel	PNP QUINO CELI, Wilfredo	Presidente
- Capitán S.	PNP MATEO RATTO, Juan Víctor	Vocal
- SB.	PNP MISAJEL PACHERRE, José Manuel	Secretario

Miembros suplentes:

- Coronel S.	PNP HURTADO MANRIQUE, Hortencia	Presidente
- Capitán S.	PNP LARREA MEDINA, César Martín	Vocal
- SS.	PNP AQUESIHUALPA HUALPA, Wilber	Secretario



Artículo 2°.- Remitir una copia de la presente resolución a la División de Relaciones Publicas, a fin de que esta efectúe su publicación en la página Web de la PNP.

Regístrese, comuníquese y archívese




DA - 198745
HÉCTOR JAVIER PETTIT AMESQUITA
Coronel PNP
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PNP